**Asociación Trabajadores del Estado**
Consejo Directivo Provincial Santa Fe
Central de los Trabajadores Argentinos

Santa Fe, junio de 2019

Sra.
Ministra de Salud
Dra. Andrea Uboldi

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo de ATE - Santa Fe nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar se de urgente tratamiento y resolución a reclamos de:

- Promoción a nivel 2 de los trabajadores con 7 años y mas años de antigüedad.
- Recategorización a nivel 3 de los trabajadores técnicos y enfermeros del agrupamiento técnico asistencial hospitalario.
- Pase a planta de trabajadores contratados.

Estos reclamos, entre otros, representan una desjerarquización en la carrera administrativa de estos trabajadores con 10 años de antigüedad que además sufren un detrimento en sus salarios y en su reconocimiento como trabajadores. A si mismo el pase a planta permanente por ser un derecho de pertenencia a nuestro escalafón.

Sin más, saludamos a usted;

**POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:**

MARIO SERGIO TIRELLI
Secretario Gremial
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.

ADOLFO LUIS AVALLONE
Secretario Administrativo
Consejo Directivo Provincial
ATE

MARCELO DELFOR
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Provincial
ATE

Recibido 12/06/2019

Dr ERNESTO JUAN BOSCO
Secretario de Gestión Territorial
de 1er y 2do Nivel de Salud
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

San Luis 2854 (3000) Santa Fe | Argentina | Tel./Fax: (0342) 4555557 | atesf@ate.org | www.ate.org